

**ACTA DE GRADO:**

**No. 0044-C-EDI-USGP -2024**

En la ciudad de Portoviejo, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las dieciocho horas (18H00) se reúne la comisión de titulación integrada por el personal académico: Lic. Carlina Vélez Villavicencio Mg., Coordinadora (E) de la Carrera de Educación Inicial, docente delegada de titulación, Dra. Lubis Zambrano Montes, PhD., quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, desarrolló su trabajo de titulación bajo la **MODALIDAD** de: **EXAMEN DE GRADO O FIN DE CARRERA DE CARACTER COMPLEXIVO**, previo a obtener el GRADO de: **LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN INICIAL**, al/la estudiante: **MENDOZA LOOR ANGELICA MARIA**, portador (a) del documento de identificación No. 1310770100.

Luego del examen complexivo receptado obtuvo la calificación de: **9.40/10 (NUEVE COMA CUARENTA SOBRE DIEZ)**, equivalente a **APROBADO**.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Educación Inicial, ha sido de: **9.07/10 (NUEVE COMA CERO SIETE SOBRE DIEZ)**, más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: **9,24/10 (NUEVE COMA VEINTICUATRO SOBRE DIEZ)**.

El servicio a la comunidad realizado por el/la estudiante: **MENDOZA LOOR ANGELICA MARIA** fue aprobado mediante:

1. Prácticas preprofesionales desarrolladas en el INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PAULO EMILIO MACÍAS donde realizó sus estudios de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral, se homologan las 1920 horas de prácticas preprofesionales en instituciones del nivel inicial que son parte de los centros designados para las prácticas estudiantiles, según reporte de los documentos que reposan en los archivos de la carrera.
2. Trabajo de Servicio a la Comunidad desarrolladas en el INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PAULO EMILIO MACÍAS donde realizó sus estudios de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral, se homologan 160 horas según reporte de los documentos que reposan en los archivos de la carrera.

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara **APROBADO** el Grado de: **LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN INICIAL**, al/ la estudiante: **MENDOZA LOOR ANGELICA MARIA**.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, la Coordinadora de Carrera, la docente delegada de Titulación, el/la graduado (a) y el señor secretario académico de carrera.

Dado en la ciudad de Portoviejo, nueve días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.



Lic. Carlina Vélez Villavicencio, Mg.  
COORDINADORA (E) DE LA CARRERA



Dra. Lubis Zambrano Montes, PhD.  
PROFESORA DELEGADA DE TITULACIÓN



Ing. José Luis Molina García  
SECRETARIO ACADEMICO DE CARRERA



MENDOZA LOOR ANGELICA MARIA  
GRADUADA

<b>Datos de la Unidad Académica</b> CARRERA: EDUCACIÓN INICIAL PROGRAMA DE HOMOLOGACIÓN PARA TECNOLOGAS EN DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL MODALIDAD DE ESTUDIOS: CIUDAD:	<b>SOCIAL</b>  NIVEL: TERCER NIVEL DE GRADO MODALIDAD EN LÍNEA PORTOVIEJO
---	---